

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 317

LEGISLADORES

Nº 515

PERÍODO LEGISLATIVO 2014

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA S/AS 385/14 (P.E.P. NOTA Nº 221/14 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 2166/14, POR EL CUAL SE RATIFICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN 16887, REFERENTE A LA LEY NACIONAL DE SEMILLAS Y CREACIONES FITOGENÉTICAS, SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS EN LA ÓRBITA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERA Y PESCA DE LA NACIÓN), ACONSEJANDO SU APROBACIÓN.

Entró en la Sesión de: 04 DIC 2014

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

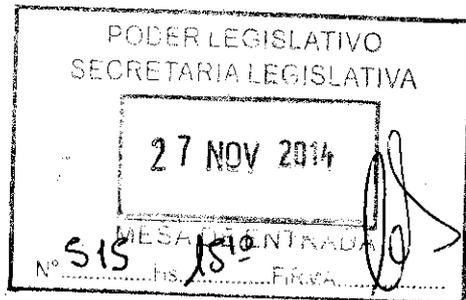
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Colaboración, registrado bajo el N° 16.887, referente a la efectiva aplicación de la Ley nacional 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas y su Decreto reglamentario, celebrado el 21 de mayo de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Semillas (INASE); ratificado mediante Decreto provincial N° 2166/14.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S/Asunto N° 385/14



**DICTAMEN DE COMSIÓN N° 1
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General. Peticiones Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales. Ha considerado el Asunto N° 385/14 P.E.P. Nota N° 221/14 adjuntando Dto. provincial N 2166/14, por el cual se ratifica el Convenio de Colaboración N° 16.887, ref. a la Ley nacional de Semillas y Creaciones Fitogenticas, suscripto entre la Provincia y el Instituto Nacional de Semillas, Organismos Descentralizados en la órbita del Ministerio de Agricultura, Ganadera y Pesca de la Nación; y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.-

SALA DE COMISSION, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

[Handwritten signatures and marks]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S/Asunto N° 385/14.



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán expuestos en Cámara por el
miembro informante.

SALA DE COMISIÓN, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

Handwritten signatures of the members of the Commission.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



S /Asunto N° 385/14

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Colaboración, registrado bajo el N° 16.887 , referente a la efectiva aplicación de la Ley nacional 20.247 de Semillas y Creaciones Fitogenéticas y su Decreto reglamentario, celebrado el 21 de mayo de 2014, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Instituto Nacional de Semillas (INASE); ratificado mediante Decreto provincial N° 2166/14.

Artículo 2°.-Regístrese, comuníquese y archívese.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

S /Asunto N°385/14



Listado de firmantes

RODRIGUEZ, Juan Felipe.

MARINELLO, Fabio.

BLANCO, Pablo.

ANDRADE TENORIO, Claudia

LOFFLER, Damián.

MARTINEZ, Myriam.

SIRACUSA, Susana.

TAPIA Reynaldo.

LIENDO, Adrián.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"